

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con lo acordado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 2 de marzo de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento, para su explotación agrícola conforme al pliego de condiciones que podrá consultarse en el perfil de contratante de la página web: <http://www.alcoleadetajo.es>.

El plazo para presentación de proposiciones es de quince días hábiles desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Alcolea de Tajo 3 de marzo de 2011.- El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.- 2281